

# **El INAC deja sin efecto registro y presentación del Pase Viajero de Bioseguridad**

El Instituto Nacional de Aeronáutica Civil (INAC) informó que a partir de este miércoles 31 de agosto queda sin efecto el registro y presentación del Pase Viajero de Bioseguridad (Sistema Automatizado Biocheck) para ingresar al país.

Señalaron que la decisión se tomó para facilitar los protocolos de ingreso al territorio nacional.

Destacaron, sin embargo, que se mantiene el requisito de prueba PCR con resultado negativo.

«El pasajero al momento de su chequeo en origen debe presentar únicamente el esquema de vacunación completo y/o prueba PCR con resultado negativo», precisaron.

***Con información de Versión Final***